

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



## **RESOLUCIÓN N° 0072-2020/SBN**

San Isidro, 12 de noviembre de 2020

**VISTO:**

El Memorando N° 00348-2020/SBN-OAF-SAT de fecha 12 de noviembre de 2020, del Sistema Administrativo de Tesorería; el Memorandum N° 00102-2020/SBN-OAF de fecha 12 de noviembre de 2020, de la Oficina de Administración y Finanzas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, se dispone que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, en el literal a) del numeral 3.1, en los literales c), d) y e) del numeral 3.2 y en el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias, se señala que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego, y establece el procedimiento para su designación, acreditación y sustitución ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, de la normativa invocada precedentemente, se desprende que para efectos de la emisión de la resolución de sustitución de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, previamente se debe proceder al registro de los datos de los responsables antes indicados, a través del SIAF-SP y sólo si el registro en el Módulo Administrativo - Responsables del SIAF-SP se encuentra en estado "V", se procede a emitir el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que se obtiene del referido Módulo;

Que, con la Resolución N° 036-2019/SBN de fecha 30 de mayo de 2019 se aprobó el “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, el mismo que detallaba a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 204: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, mediante el Memorando N° 00348-2020/SBN-OAF-SAT, el Sistema Administrativo de Tesorería adjunta el “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, donde se designa al señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como miembro titular, y se ratifica a la señorita Janeth Jessica Allcca Arotoma, Supervisora del Sistema Administrativo de Tesorería, como miembro titular. Asimismo, se ratifica al señor Jorge Luis Loayza Céspedes, Supervisor del Sistema Administrativo de Personal y al señor Paul Alex Llamoya Cabanillas, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como miembros suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 204: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, conforme a lo señalado en el considerando precedente, el Sistema Administrativo de Tesorería emite el citado Anexo de fecha 12 de noviembre de 2020, el mismo que se obtiene del Módulo Administrativo - Responsables del SIAF-SP;

Que, con el Memorándum N° 00102 -2020/SBN-OAF, la Oficina de Administración y Finanzas expresa su conformidad respecto a la propuesta de “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” remitido por el Sistema Administrativo de Tesorería, y solicita la prosecución del trámite respectivo que permita la acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias;

Que, a fin de cumplir con la normativa antes señalada, resulta necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Con el visado de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias, y en uso de las facultades previstas en el inciso r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 12 de noviembre de 2020, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 204: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 036-2019/SBN de fecha 30 de mayo de 2019.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a las personas señaladas en el “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución y a la Oficina de Administración y Finanzas.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la SBN.

**Regístrese y comuníquese.**

**Visado por:**

**OAJ**

**GG**

**Firmado por:**

**Superintendente Nacional de Bienes Estatales**

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
PLIEGO :056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
EJECUTORA :001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

| Identificación |               | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres        | Tipo Responsable | Cargo        |   | Estado de Envío |
|----------------|---------------|------------------|------------------|----------------|------------------|--------------|---|-----------------|
| Tipo Doc       | Nro Documento |                  |                  |                |                  | Tipo         | Denominación  |                 |
| 01             | 07667697      | MAYURI           | QUISPE           | YSMAEL RAFAEL  | TITULAR          | DIRECTOR OGA | JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS     | VERIFICADO      |
| 01             | 23900813      | LOAYZA           | CESPEDES         | JORGE LUIS     | SUPLENTE         | OTROS CARGOS | SUPERVISOR DE PERSONAL                              | APROBADO        |
| 01             | 10508023      | ALLCCA           | AROTOMA          | JANETH JESSICA | TITULAR          | TESORERO     | SUPERVISORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA | APROBADO        |
| 01             | 08687871      | LLAMOJA          | CABANILLAS       | PAUL ALEX      | SUPLENTE         | DIRECTOR DE  | JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO    | APROBADO        |



*Armando Miguel Subauste Bracedo*  
**ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACECO**  
 SUPERINTENDENTE  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba